



VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024.

OFICIO N° 570/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., a fin de que tenga a bien estudiar la posibilidad de dar una solución a los pequeños viñateros de la Región del Maule quienes no han afrontar el pago de sus créditos con dicha institución.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), DON SANTIAGO ROJAS.**
Santiago.rojas@indap.cl; jefuentes@indap.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F60F8A49BFE1687D